Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 1 de 59

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI **X**	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Esteban Medina Tovar – Componente Técnico Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8407-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($672.103.706)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SEISCIENTOS **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.669.550)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($573.902.595), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.766.955), aporte en especie correspondiente al 10,00%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-e49-4cb2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 2 de 59

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($34.434.156)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Operación: 2-100-I009 VA-SGP propósito General. Pagos por resultados: 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros se realizó solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-149-4cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 3 de 59

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Formatos de verificación de los componentes -Condiciones de estructura para la atención 27/06/2025 -Línea de desarrollo de gestión ambiental 27/06/2025 -Interacciones y experiencias 24/06/2025 Familias y comunidades 24/06/2025 -Bienestar Integral 13/6/2025 y 26/6/2025 -Equipo Humano 19/06/2025 -Liderazgo y gestión integral 19/06/2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079027801 del Banco BBVA expedida del 01 de junio de 2025., en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de 03 al 30 de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.026.179 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.961.748, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.595.336, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.053.791 y Material Didáctico $1.415.304.	Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 4 de 59

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Informe cualitativo y cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se proyectó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135421 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Requerimiento S2025135421 del 03/08/2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Componente – Fecha Condiciones de Estructura para la Atención – 27/06/2025 Línea de gestión ambiental – 27/06/2025	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones de estructura para la atención. Línea de desarrollo de gestión ambiental. Interacciones y experiencias Familias y comunidades. Bienestar Integral. Equipo Humano. Liderazgo y gestión integral. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a9-4cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 5 de 59

	Interacciones y experiencias: 24/0672025 Familias, Comunidad y Redes: 24/0672025 Bienestar Integral: 13/6/2025 26/6/2025 Equipo Humano: 19/06/2025 Liderazgo y Talento Humano: 19/06/2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de junio de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión mesa PVD (cero tolerancias a la violencia) en la subdirección local de Usme presentó planilla de asistencia. El 19 de junio de 2025, la responsable del servicio asistió al comité ampliado en la Subdirección Local de Usme; presentó planilla de asistencia.	Listado de asistencia mesa cero tolerancia Listado de asistencia acta comité ampliado
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 16 de junio 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 con los colaboradores, por medio de diapositivas; presentó acta y planillas de asistencia.	Acta de socialización
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 13 de junio de 2025, la responsable del servicio asistió al comité técnico de supervisión, realizado en CDC María Goretti; presentó acta y listado de asistencia.	Acta de comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, EVEREST RM8 SAS y CORPORACIÓN KAAX, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o en el Informe General Registro	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94d2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 6 de 59

Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	"Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones" expedido por la gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $7.199.868, que representa el 70% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para junio 2025, contó con una asistencia mes total de 1.174 niñas y niñas lo que correspondió a un porcentaje del 79% en asistencias, no permitiendo alcanzar el Rango 1 que corresponde del 85% a <89,99%, razón por la cual no fue acreedor del beneficio por métrica 1.	Formato de seguimiento confirmación de asistencia por cada uno de los niveles. Registro fotográfico por niveles Formato de Informe Mensual estrategia de pago por resultado. Acta de Búsqueda activa 28-06-2025
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para este periodo, presentó suministro completo de las redes de servicios públicos, las condiciones de iluminación, ventilación y señalización se encuentran en buen estado; como también las condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se evidenció elaboración de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. En el periodo verificado no se presentaron mantenimientos en el jardín infantil.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-449cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 7 de 59

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: * 04 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. * 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados. * Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Megáfono como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. *Plan escolar de gestión del riesgos y cambio climático con familias y talento humano el día 09/06/2025. * Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 09/06/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 11-05-2024 a nombre de	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Actas de socialización. Formato de verificación de extintores y botiquines Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 8 de 59

	Consuelo Ospina, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 07-07-2024, a nombre de Xiomara Pinzón, otorgado por ARL Positiva. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 16-05-2024, a nombre de Diana Beltrán, otorgado por secretaria de Salud, Bomberos y Gestión del riesgo.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se verificó la implementación el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: *Socialización de Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios y por descargas eléctricas con el talento humano, con familias y con los niños y niñas el día 05 y 12 de junio del 2025.	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes” Actas de socialización
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Se elaboraron los protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los	Documentos “estrategias de seguridad” Acta de socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 9 de 59

	protocolos dirigido a familias y talento humano. Presentó socialización del protocolo para el momento de extravió y por muerte, realizada con talento humano y familias el día 26/06/2025.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, expedida el 20 de junio de 2024 con vigencia del 29/06/24 hasta el 13/10/25, para niñas y niños del jardín infantil. Presentó acta de socialización realizada con el talento humano y familias, sobre la póliza de accidentes el día 17/06/2025.	Póliza de accidentes Acta de socialización
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de Póliza.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentó concepto técnico vigente expedido N° EHBWLBLUN588150-2024, con fecha de vigencia de 09/09/2024 a 09/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento Radicado de Licencia con Numero 11001-2-25-0925 de 19/05/2025 ante curaduría en estado completo y debida forma.	Radicado ante la Curaduría

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 10 de 59

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual, el cual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Diligenciaron los formatos de: * Residuos actualizados. * Acuerdo de corresponsabilidad. * Fugas ocultas. * Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. * Formato responsable ambiental. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio 2025, Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • El 04/06/2025 se realizó socialización acerca de política ambiental y estructura PIGA con Padres y talento humano mediante cartelera y diapositivas. • El 18/06/2025 se realizó socialización acerca de matriz de riesgos ambientales y normograma con	Socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales. Acta socialización estructura del PIGA Socialización normograma ambiental Socialización política ambiental Evidencia semana ambiental Registro de Publicidad Exterior Visual Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas. Soporte de movilidad sostenible

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-4a4d2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 11 de 59

	Padres y talento humano mediante diapositivas. Se verificó las siguientes facturas No. FE5605 y X9272533104 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $22.887.585.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El 20/06/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de los resultados, aciertos y desaciertos de las experiencias pedagógicas implementadas. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Acta de socialización Formatos de planeación
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidencian archivos digitales donde se manifiestan las diferentes actividades y experiencias pedagógicas de cada nivel realizadas durante el periodo de junio 2025.	Registros fotográficos o videos
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores de los participantes.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. Se evidencian los informes pedagógicos de la total de las niñas y niños matriculados los cuales se entregaron el 27 de junio del 2025.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Informes trimestrales por palpitante Acta de socialización
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Se evidenció acta con fecha del 10 de junio de 2025, donde se trabajó con el talento humano el tema de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños acorde con las orientaciones de la SDIS.	Formato de planeación Acta de socialización
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación	Se evidenció acta y listado de asistencia, con fecha del 19/06/2025 del comité pedagógico ampliado, al	Acta de comité ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 12 de 59

establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	cual asistió la responsable del jardín infantil y la gestora local.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se evidenció acta con fecha del 20/06/2025 de la jornada pedagógica realizada con las profesionales de atención a la primera infancia, y técnica auxilia; en la cual se trabajó el tema sobre ambientes pedagógicos desde las provocaciones. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la subdirección local de Usme.	Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio de 2025, realizó la siguiente adquisición de material didáctico y de papelería de niños y de niñas. Presentó factura FEYD62 del 04/06/2025 del proveedor Y&D Fabrica de estructuras infantiles SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $4.02.200. Presentó factura 1FE150813 del 04/06/2025 del proveedor Inversiones Vadisa, por concepto de papelería para los niños, por un valor de $649.950.	Inventario de material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional, donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfica, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional Acta de actualización al documento Cronograma
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 13 de 59

suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	adecuado diligenciamiento total del instrumento.	cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas al fortalecer el rol cuidador y protector por parte de los profesionales transversales. Se evidenció acta del 18 de junio de 2025, la cual contiene la herramienta de saberes, ficha SIRBE cargada el 24 de junio de 2025; se socializó por parte de la nutricionista la prevención del exceso de peso en primera infancia. Obteniendo el 100% de asistencias de los padres y madres de familia.	Cronograma Acta y listado de asistencia
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por los profesionales transversales así: El día 20 de junio de 2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la familia del niño CJPP del nivel de Prejardín con el fin de establecer compromisos relacionados con los certificados médicos. Presentó atención individual por parte de la nutricionista el 18/06/2025, con el niño LSC del nivel párvulos, toda vez que se encuentra en riesgo de desnutrición aguda y con ruta activa por su EPS.	Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 10
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. Se evidenció acta del 20 de junio de 2025, donde se realizó socialización de rutas administrativas de atención, con el objetivo de fortalecer el	Cronograma Acta y listados de asistencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 14 de 59

	conocimiento y la capacidad de respuesta; socialización dirigida al talento humano, por parte de la profesional en psicología.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas a la movilización social con las familias. Se evidenció acta de socialización del día 20 de junio de 2025, donde se puede evidenciar el proyecto de recuperación de la zona Verde cercana al jardín infantil para la recreación de la comunidad, de los niños y las niñas.	Cronograma Acta y listado de asistencia
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	presentó cronograma trimestral de las acciones a desarrollar ante la presunta vulneración de derechos. Se evidenció documento de activación de rutas el cual fue socializado con el talento humano por parte de la profesional en psicología. Socialización frente al proceder de la unidad operativa cuando se tiene conocimiento de alguna vulneración de derechos incluso en su más mínima expresión.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Cronograma Acta y listado de asistencia cargada en el compromiso 5
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para este periodo la responsable del servicio refirió no haber realizado activación de rutas por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se evidenciaron factores de riesgo.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los	Se evidenció cronograma mensual de las acciones para la construcción y actualización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del 10 de junio de 2025, con el talento humano para la construcción, actualización e	Acta y listado de asistencia Cronograma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 15 de 59

diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	implementación del pacto de corresponsabilidad.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 20/06/2025 se realizó reunión con secretaria de educación, donde se estableció articulación con el fin de realizar una sensibilización de pautas de crianza. El 27/06/2025 se implementó un taller de pauta de crianza con la participación de familias. El 27/06/2025 se realizó reunión con secretaria de educación, donde se evalúo la incidencia e impacto, así como el cumplimiento de los objetivos trasados.	Acta y Listado de Asistencia
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Promoción de prácticas saludables sobre Alimentación y Nutrición el 17 de junio de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Formato de verificación de afiliación al SGSSS. Formato de verificación de valoración integral. Formato de verificación de vacunas. Cronograma de promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Acta socialización. Herramienta Entradas y Salidas de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 16 de 59

acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 9 y el 18 de junio de 2025 y realizaron entrega de la información a la subdirección local el 16 y 24 de junio de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (10) diez, Riesgo de Desnutrición (7) siete, Sobrepeso (3) tres y Desnutrición Aguda Moderada (1) uno. Para el caso de Desnutrición Aguda EABP, se realiza egreso de ruta el 18 de junio de 2025, ya que cumple con los criterios requeridos para salir de ruta. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Soporte toma de medidas antropométricas. Soporte entrega de datos antropométricos. Soporte Cargue a SIRBE. Inventario vigilancia Nutricional. Fichas técnicas vigilancia Nutricional. Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S008960, del 02 de mayo de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074880, del 19 de mayo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó	Concepto higiénico sanitario para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 17 de 59

	informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 16 de junio de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento dirigido al talento humano el 6 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 7 de febrero 2025.	Formato de verificación componente de bienestar integral 1. Plan de Saneamiento. Socialización del plan de saneamiento con talento humano. Declaración de compromiso. Formatos Control Plan de Saneamiento. Certificado de higienización de tanques. Herramienta Entradas y Salidas aseo institucional. Fichas técnicas y de seguridad elementos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4d2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 18 de 59

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de junio de 2025 socialización del tema Higiene Alimentaria y Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Formato de verificación componente de bienestar integral 1. Plan de educación Sanitaria. Cualificación plan de educación Sanitaria. Certificados médicos. Herramienta Entradas y Salidas aseo colaboradores y colaboradoras.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se	Documento de Buenas prácticas de manufactura. Socialización de BPM y formatos control al talento humano. Lista de proveedores. Plan de compras. Formato de verificación de transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de Entradas y Salidas de alimentos. Formato de preparación de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4d02-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 19 de 59

	evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano el 6 de junio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 6 de junio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”	Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación. Formato de pérdidas y desperdicios de alimentos. Socialización perdidas y desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N008838, con fecha de	Conceptos Sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Autorización Sanitaria proveedores de cárnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 20 de 59

	emisión del 12 de julio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 18 de noviembre de2024. Corporación KAAX, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS04C 301423, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Alkosto SAS, con NIT 890900943-1, y acta de inspección sanitaria AS05C 004988, para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería con fecha de emisión del 1 de diciembre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario servicio de alimentos. Fichas técnicas de equipos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: JSSZ del nivel de Prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendación de no ofrecer lácteos.	Formato de verificación componente de bienestar integral 1. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 21 de 59

nutrición asignado por parte de la SDIS.	Realizó suministro del complemento Nutricional Formula terapéutica lista para el consumo (FTLC) al participante LECC del Nivel de Párvulos, acorde con las orientaciones emitidas por la profesional de apoyo en nutrición.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 76 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Párvulos: 35 Prejardín: 41 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Soportes digitales y físicos de las jornadas liberada y pedagógica.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-149-4cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 22 de 59

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 03 de junio 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Acta y listado de asistencia
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos, los cuales son por prestación de servicios para la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia, las auxiliares en atención a la primera infancia, auxiliares de servicios.	Hojas de vida de las y los colaboradores. Contratos de las y los colaboradores Formato de verificación de perfiles
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Mediante correo electrónico del 21 de junio de 2025 radicaron 22 hojas de vida con los soportes para su respectiva verificación de los perfiles de responsable del servicio, profesionales en atención a primera infancia, auxiliar pedagógico y administrativo, manipuladores de alimentos y servicios generales.	Notificación de cargue de hojas de vida de las y los colaboradores.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de junio de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 23 de 59

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 09 de junio de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización a las y los demás colaboradores sobre anexo técnico de pagos por resultados; presentó acta de la actividad realizada.	Acta socialización Cronograma
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso 2
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal. Acta de jornada liberada
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 08 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 04 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.	Actas cualificación y de bienestar Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso 2
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 28 de abril de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Matriz del jardín infantil Acta de asesoría con la ARL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94cb2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 24 de 59

riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 16 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	Certificado SIRSS Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Acta identidad institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 27 de junio de 2025.	Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 16 de junio de 2025.	FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo, quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias.	Documento procedimiento Acta y listado de asistencia
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas de los niveles Párvulos A, párvulos B, prejardín A y prejardín B. donde se pudo verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a9d2-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 25 de 59

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: Se realizaron 3 inscripciones para el nivel de párvulos y 2 inscripciones para el nivel de prejardín	Soportes Registro de actuaciones
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Los días 06, 09, 10, 16 y 17 realizaron actuaciones en el Sistema Misional SIRBE, dejando participantes en estado “en atención”, “suspendido” y “trasladado”:	Fichas genéricas de actuaciones
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	Carnet niños, niñas, colaboradores y colaboradoras
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a general el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135421 del 03 de agosto de 2025. En acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 8 participantes y la inasistencia de 6 participantes correspondientes al mes de junio.	Listados de Asistencia Requerimiento relacionado en el compromiso general 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a9-4db2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 26 de 59

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Los días 06, 07 y 20 de junio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante volantes, carteleras y publicidad en los barrios aledaños al jardín infantil.	Acta de Búsqueda Activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No Aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Formato hojas de control por nivel
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No Aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de*	El 16 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y a las y los colaboradores sobre	Acta socialización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 27 de 59

Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentó las fichas SIRBE genérica para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Ficha genérica de novedades
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Formato de autorización uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, así como con el acuerdo de confidencialidad firmado al momento en que asigno usuario y contraseña para las profesionales de atención a la primera infancia Mónica Rodríguez, Solangie Servera, Angie Moreno y Consuelo Ospina.	Captura Pantalla Correo
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No Aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libros Auxiliares
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los	Los soportes de cada uno de los conceptos de gasto por aportante se encuentran cargados en el compromiso 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-449cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 28 de 59

	proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Los soportes de cada uno de los conceptos de gasto por aportante se encuentran cargados en el compromiso 6
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $61.406.575, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $39.368.499, Vigilancia $5.984.351, Elementos de Aseo Institucional $887.951, Material Didáctico $666.040 Papelería Administrativa $395.310, Elementos de Aseo Personal $2.715.505, Papelería niños $649.950, Alimentos $10.271.059, Servicios Públicos e Internet $202.470, PIGA $222.887 y Mantenimientos Menores $42.553.	Los soportes de cada uno de los conceptos de gasto por aportante se encuentran cargados en el compromiso 6
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Los soportes de cada uno de los conceptos de gasto por aportante se encuentran cargados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los	Desde la verificación de aspectos financieros para el periodo del 03 al 30 de junio, no fue acreedor del beneficio por métrica 1.	Comunicado de aceptación del mecanismo de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467950f55
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 29 de 59

recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes, Familias, Comunidad y Redes, Bienestar, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-449cb2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 30 de 59

	anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo el acompañamiento técnico al asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales. En la jornada del día 09 de junio del 2025, donde la responsable del jardín infantil asistió a orientaciones generales en María Goretti, se evidenció acta y listado de asistencia.	Actas de asistencia relacionadas en el compromiso general 12.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO $672.103.706**. **VALOR OPERACIÓN** **$637.669.550** APORTES SDIS $573.902.595 APORTES ASOCIADO $ 63.766.955 **PAGO POR RESULTADOS** **$ 34.434.156**	
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 0 $ 0 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 512.496.020 $ 54.740.776 $ 34.434.156
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 Al 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.192.696
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.776.760
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.474.393
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.525.250
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.984.351

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-449cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 31 de 59

	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 887.951
	MATERIAL DIDACTICO	$ 666.040
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 395.310
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.715.505
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 649.950
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.675.363
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.595.696
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 202.470
	PIGA	$ 222.887
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 42.553
TOTAL A PAGAR		$ 61.406.575

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94d2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 32 de 59

2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-e49-4d02-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 33 de 59

9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49-4d02-467950f5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 34 de 59

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos generales del convenio.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 35 de 59

	Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de Póliza.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-449cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 36 de 59

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-e49-4d02-467950f55
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 37 de 59

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a49-4cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 38 de 59

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores	**NO APLICA**	Para este periodo la responsable del servicio refirió no haber realizado activación de rutas por presunta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-e49-4d2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 39 de 59

	correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		vulneración de derechos, toda vez que no se evidenciaron factores de riesgo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-449cb2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 40 de 59

2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 41 de 59

	la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a9-4cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 42 de 59

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a niñas y niños menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94d024679505
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 43 de 59

	mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el mes de junio de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a49-4cb2-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 44 de 59

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-e49-4d02-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 45 de 59

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a49-4d02-467950f5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 46 de 59

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-e49-4d02-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 47 de 59

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a9-4cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 48 de 59

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-e49-4d2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 49 de 59

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros para el periodo del 03 al 30 de junio, no fue acreedor del beneficio por métrica 1.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria desde el componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a94cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 50 de 59

	correspondiente del presente documento.		
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 06	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 06	N/A	N/A
ARL	2025 – 06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-a49cb2-467950S5
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 51 de 59

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO Nº8407-2025.**		No Instrumento:	1
		Fecha:	6 de agosto de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO JUNIO 2025		VALOR ACUMULADO	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS				
TALENTO HUMANO	**$ 39.368.499**	**$ -**	**$ 39.368.499**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240		$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.192.696		$ 21.192.696	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.776.760		$ 2.776.760	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160		$ 2.183.160	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.474.393		$ 4.474.393	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.525.250		$ 4.525.250	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.961.748	$ -	$ 3.961.748
VIGILANCIA	$ 5.984.351		$ 5.984.351	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.595.336	$ -	$ 1.595.336
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.053.791	$ -	$ 2.053.791
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 887.951		$ 887.951	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 666.040	$ 1.415.304	$ 666.040	$ 1.415.304
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 395.310		$ 395.310	$ -
COSTOS VARIABLES				
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.715.505	$ -	$ 2.715.505	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 649.950	$ -	$ 649.950	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10.271.059**	**$ -**	**$ 10.271.059**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.675.363		$ 4.675.363	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.595.696		$ 5.595.696	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION				
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 202.470	$ -	$ 202.470	$ -
PIGA	$ 222.887	$ -	$ 222.887	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 42.553	$ -	$ 42.553	$ -
TOTALES	**$ 61.406.575**	**$ 9.026.179**	**$ 61.406.575**	**$ 9.026.179**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025 ES POR VALOR DE $70.432.754

APORTES SDIS POR VALOR DE $61.406.575
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $9.026.179

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-1a94cb2-4e7795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 52 de 59

periodo de junio 03 al 30 de junio, se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.566 asistencias (87 x 18).

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 316 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos Elementos de “Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por niñas y niños no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo para junio correspondió a 2.436 (87 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 112 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo verificado de 03 al 30 de junio de 2025 el valor de $39.368.499 a cargo de la SDIS. Descuentos: $0. Valor llevado a ejecución $39.368.499.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 39.368.499	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39.368.499	$ -	$ 39.368.499
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.192.696	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.192.696	$ -	$ 21.192.696
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.776.760	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.776.760	$ -	$ 2.776.760
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.474.393	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.474.393	$ -	$ 4.474.393
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.525.250	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.525.250	$ -	$ 4.525.250

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	BBVA	79027801	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**Nº DE PLANILLA**	**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	NA	NA	NA	NA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.961.748 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2025	N/A	$ -	$ 3.961.748	$ 3.961.748
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 3.961.748**	**$ 3.961.748**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.984.351 que corresponde a recursos de la SDIS, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA	FE 1978	18/06/2025	25/06/2025	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.984.351**	**$ -**	**$ 5.984.351**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.595.336 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2025	$ -	$ 1.595.336	$ 1.595.336
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.595.336**	**$ 1.595.336**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.053.791 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49cb2-467950S5
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 53 de 59

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/06/2025	$ -	$ 2.053.791	$ 2.053.791
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.053.791	$ 2.053.791

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $887.951 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $289.740 no se ejecutó, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X9272533100	3/06/2025	$ 711.236	$ -	$ 711.236
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901430882-2	FE 5605	5/06/2025	$ 176.715	$ -	$ 176.715
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 887.951	$ -	$ 887.951

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de 2.081.344 de los cuales $666.040 corresponde a aporte de la SDIS y $1.415.304 por parte del asociado, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
Y&D FABRICA DE ESTRUCTURAS INFANTILES SAS	901640044-8	FEYD-62	4/06/2025	$ 666.040	$ 1.415.304	$ 2.081.344
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 666.040	$ 1.415.304	$ 2.081.344

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $675.847 corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutó por recurso $280.537. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.378.966-7	1FE150784	4/06/2025	$ 395.310	$ -	$ 395.310
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 395.310	$ -	$ 395.310

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $7.703.154, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.524.890. El valor de $3.462.759 no se ejecutó. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901430882-2	FE5607	5/06/2025	$ 345.695	$ -	$ 345.695
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901430882-2	FE 5608	5/06/2025	$ 21.240	$ -	$ 21.240
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X9272533102	3/06/2025	$ 2.056.922	$ -	$ 2.056.922
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X 9272533103	3/06/2025	$ 291.648	$ -	$ 291.648
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.715.505	$ -	$ 2.715.505

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $702.867, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $32.316. El valor de $20.601 no se ejecutó. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900378966-7	1FE 150813	4/06/2025	$ 649.950	$ -	$ 649.950
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 649.950	$ -	$ 649.950

ALIMENTOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $16.062.372 (Maternales $0, Caminadores $0, Párvulos $7.076.160, Prejardín $8.986.212) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a49cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 54 de 59

$3.254.920 así; (Maternales $0, Caminadores $0, Párvulos $1.257.984, Prejardín $1.996.936). Para el nivel de párvulos no se ejecutó el valor de $1.142.813, Prejardín el valor de $1.393.580.
Se ejecutó $10.271.059, descritos así (Párvulos $4.675.363, Prejardín $5.595.696). Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190863-6	FVE 1883	18/06/2025	$ 1.637.050	$ -	$ 1.637.050	No aplica
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190863-6	FVE 1882	26/06/2025	$ 314.900	$ -	$ 314.900	No aplica
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190863-6	FVE 1889	26/06/2025	$ 20.000	$ -	$ 20.000	No aplica
CORPORACION KAAX	901.070.060-2	KAAX 140	10/06/2025	$ 1.366.776	$ -	$ 1.366.776	No aplica
CORPORACION KAAX	901.070.060-2	KAAX 144	10/06/2025	$ 1.130.598	$ -	$ 1.130.598	No aplica
CORPORACION KAAX	901.070.060-2	KAAX 152	17/06/2025	$ 716.356	$ -	$ 716.356	No aplica
CORPORACION KAAX	901.070.060-2	KAAX 162	25/06/2025	$ 1.191.453	$ -	$ 1.191.453	No aplica
EVEREST RM S SAS	901403270-1	RM 3756	24/06/2025	$ 685.923	$ -	$ 685.923	No aplica
EVEREST RM A SAS	901403270-1	RM 3777	26/06/2025	$ 109.000	$ -	$ 109.000	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 7.199.868	$ -	$ 7.199.868	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-0	FEC-2026	24/06/2025	$ 2.000.000	$ -	$ 2.000.000	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457-3	RJ 2690	10/06/2025	$ 357.925	$ -	$ 357.925	El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Bienestar Integral se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457-3	RJ 2695	20/06/2025	$ 625.650	$ -	$ 625.650	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457-3	RJ 2800	26/06/2025	$ 14.400	$ -	$ 14.400	No aplica
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943-1	X9272533105	3/06/2025	$ 67.200	$ -	$ 67.200	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.071.191	$ -	$ 3.071.191	
TOTAL ALIMENTOS				$ 10.271.059	$ -	$ 10.271.059	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	$DIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. REF 61458622	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 118.330	$ -	$ 118.330
INTERNET CTA. CTO. 85115455 - FACTURA 1110323101	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 84.140	$ -	$ 84.140
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 202.470	$ -	$ 202.470

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE 5605	5/06/2025	$ 32.130	$ -	$ 32.130
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X9272533104	3/06/2025	$ 190.757	$ -	$ 190.757
TOTAL PIGA				$ 222.887	$ -	$ 222.887

MANTENIMIENTOS MENORES
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
ALVARO ANDRES TEJADA RODRIGUEZ	80003282-8	CC	12/06/2025	$ 42.553	$ -	$ 42.553,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 42.553	$ -	$ 42.553

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-163411-149-4cb2-46795055
2025-08-15T16:45:02-05:00 - Pagina 55 de 59

Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 80 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:
Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.
En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.
En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.
Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento, bajo el consecutivo S2025135421 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-467795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 56 de 59

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Esteban Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 57 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055

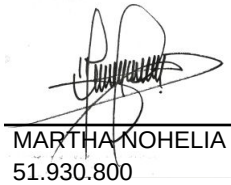
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:34:11

Finalización: 2025-08-15 18:45:00

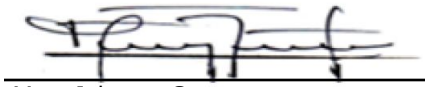
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



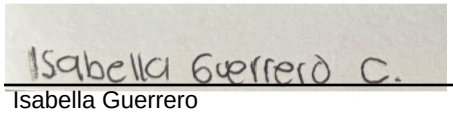
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



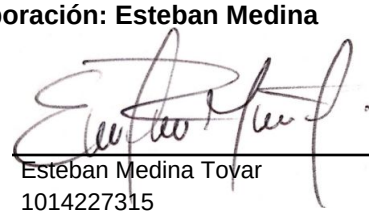
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Esteban Medina



Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 58 de 59

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055

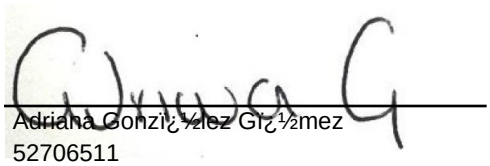
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:34:11

Finalización: 2025-08-15 18:45:00

Escanee el código para verificación

Firma: Adriana González Gómez



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055
2025-08-15T18:45:02-05:00 - Pagina 59 de 59

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-183411-a94cb2-46795055

Creación: 2025-08-15 18:34:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 18:45:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:34:28 Lec.: 2025-08-15 18:36:30 Res.: 2025-08-15 18:36:45 IP Res.: 152.201.121.225
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:36:45 Lec.: 2025-08-15 18:37:27 Res.: 2025-08-15 18:37:53 IP Res.: 191.95.53.199
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:37:53 Lec.: 2025-08-15 18:38:11 Res.: 2025-08-15 18:38:13 IP Res.: 181.237.75.237
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:38:13 Lec.: 2025-08-15 18:38:33 Res.: 2025-08-15 18:38:37 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:38:37 Lec.: 2025-08-15 18:39:00 Res.: 2025-08-15 18:39:04 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:39:04 Lec.: 2025-08-15 18:44:57 Res.: 2025-08-15 18:45:00 IP Res.: 191.156.156.126